

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22589** *TAPICERÍAS BOLAÑOS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1684/10, ejecución 197/11, seguido a instancia de Gema Mora Portillo, contra Tapicerías Bolaños, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de mayo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Tapicerías Bolaños, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.904,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120052781-1